



DTP

20222250486811

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 11 de 2022

Señores:

CONSORCIO ARDANUY IVICSA

Atn: OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Calle 86 No. 19A -21 Oficina 502

wilmer.rozo@ardanuy.com

oscar.rico@ardanuy.com

Bogotá D.C.

Referencia: Alcance EAAB ESP Revisión ubicación Pilon 16. Oficio S-2022-063139. Alcance a oficio DTP 20222250376871. Contrato IDU-1673-2020.

Respetado Ingeniero Rico.

Como alcance al oficio DTP 20222250376871, con el cual se remite el concepto emitido por la Dirección Red Troncal de la EAAB ESP en su memorando 25510-2022-00175 a través de la Dirección Apoyo Técnico con su oficio S-2022-047910 del 24 de febrero de 2022; se remite el documento emitido por la EAAB ESP relacionado a la propuesta de ubicación de la Pilon 16:

- Memorando DRTA 25510-2022-00229 del 25 de febrero de 2022 anexo al oficio de Dirección Apoyo Técnico S-2022-063139. Según el documento de la EAAB ESP *“se concluye que es viable la propuesta de implantación de la pila 16 en el lugar indicado. No obstante, es importante que en los estudios y diseños detallados se propongan alternativas que mitiguen o subsanen las observaciones realizadas en el presente comunicado, para mitigar cualquier tipo de daño en la tubería, o que se limite el acceso para actividades de mantenimiento y reparación.”*

Razón por la cual, se solicita a la Interventoría y a la Consultoría en la etapa de Estudios y Diseños el desarrollo del estudio geotécnico correspondiente que presente el comportamiento de transferencias de cargas y bulbos de presión generados por la estructura proyectada de la Pilon 16; con el fin de identificar las

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

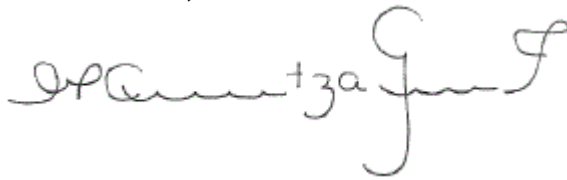
2022250486811

Información Pública

Al responder cite este número

medidas de instrumentación, monitoreo y así mismo, las eventuales obras complementarias que protejan y garanticen la estabilidad de la tubería.

Cordialmente,



Maria Constanza Garcia Alicastro

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 11-03-2022 04:55 PM
Anexos: Oficio EAAB S-2022-063139.

cc Martha Rocio Caldas Nino - Subdirección General de Desarrollo Urbano

cc Nelsy Yolanda Vargas Pedraza - Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Revisó: Nelsy Yolanda Vargas – Apoyo a la Supervisión – Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños.

Elaboró: Camilo Andrés Castañeda Garzón – Coordinador Grupo Redes Hidrosanitarias – Dirección Técnica de Proyectos.